Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias

Región Xalapa

Estanzuela 47-B
Fracc. Pomona,
Xalapa, Ver., México
C.P. 91040

Teléfono
+52 (228) 818-6555

Conmutador
+52 (228) 842-1700

. Ext.
13351

Correo electrónico
ncuevas@uv.mx
iill@uv.mx

Sitio web:
https://www.uv.mx/inslit

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 17: 00 horas del día **miércoles 9 de septiembre de 2020**, con fundamento en el artículos 77 y en las fracciones de la I a la XIV del artículo 78 de la *Ley orgánica*; y en los artículos 303, 304 y 307 del *Estatuto general*, ambos de la Universidad Veracruzana, los CC. Dra. Norma Angélica Cuevas Velasco (Directora), Mtro. José Luis Martínez Morales (Secretario habilitado); Dra. Estela Castillo Hernández (Consejera maestra) y los CC. Investigadores de Tiempo Completo: Dra. Donají Cuéllar Escamilla, María Malva Flores García, Claudia Elisa Gidi Blanchet, y los representantes alumnos de posgrado: Mtro. José Miguel Barajas García (Doctorado en Literatura Hispanoamericana) y Lic. Gerardo Hernández Rodríguez (Maestría en Literatura Mexicana), todos integrantes del Consejo Técnico de esta Entidad Académica, se reunieron en sesión ordinaria, vía remota conforme al Acuerdo Rectoral del 28 de abril de 2020, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lista de asistencia y declaración de *quorum*, 2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, 3. Lectura del acta anterior, 4. Atención al oficio número 332 emitido por el Dr. Ángel Trigos Landa, Director General de la Dirección de Investigaciones, 5. Resultado de la solicitud de extensión de sabático del Dr. Rodrigo García de la Sienra, 6. Aspirantes a la postulación para participar en el Premio "Arte, Ciencia, Luz", convocatoria 2020, 7. Revisión, y en su caso, aprobación de los informes de tutorías realizadas en los programas: maestría en Literatura Mexicana y doctorado en Literatura Hispanoamericana, 8. Revisión, y en su caso, aprobación de los 4 programas de las Experiencias Educativas que se impartirán en los posgrados del Instituto durante el periodo 2020-2021, 9. Propuesta de la Dirección para la integración de Comisiones para la celebración del 50 aniversario del IIL-L, 10. Informe sobre el cambio de POA a PbR y el impacto en los recursos financieros y resultados obtenidos; y 11. Asuntos generales. Teniendo como fundamento la normatividad citada, se tomaron los siguientes----------

ACUERDOS:

PRIMERO. Se declara *quorum* para sesionar con el cien por ciento de los los integrantes.

SEGUNDO. Se aprueba por unanimidad el orden del día.----------

TERCERO. Se omite la lectura del día anterior por estar aprobada por todos los presentes.

CUARTO. Con base en las indicaciones recibidas por la Dirección General de Investigaciones en el oficio número 332, que se refiere a la organización del trabajo a

distancia y al retorno a las actividades académicas en horarios flexibles y escalonados, los Consejeros consideraron conveniente sumar a los acuerdos de 26 de agosto de 2019, y ratificados en Junta Académica el 2 de marzo de 2020, las acciones indicadas por las autoridades universitarias y las autoridades de salud respecto a la sana distancia y el trabajo vía remota, que incluye la instalación del filtro sanitario, y la recomendación de ingresar a las instalaciones del Instituo sólo para cumplir actividades esenciales o urgentes sin que impliquen jornadas completas u horarios extendidos. ----------

Estanzuela 47-B
Fracc. Pomona,
Xalapa, Ver., México
C.P. 91040

Teléfono
+52 (228) 818-6555

Conmutador
+52 (228) 842-1700

. Ext.
13351

Correo electrónico
ncuevas@uv.mx
iill@uv.mx

Sitio web:
https://www.uv.mx/inslit

QUINTO. Se toma conocimiento de la aprobación de la solicitud de extensión de año sabático a favor del Dr. Rodrigo García de la Sienra. La Directora informa que contúa pendiente la entrega del informe final de Año Sabático por parte del Dr. Efrén Ortiz Domínguez, por lo que se acuerda asentarlo en acta para los efectos que pudieran derivarse en el futuro. ----------

SEXTO. Los aspirantes a ser representantes de este Instituto en el concurso "Arte, Ciencia, Luz" son: Doctora en Literatura Hispanoamericana Elsa López Arriaga, Maestro en Literatura Mexicana Maximiliano Sauza Durán; Maestro en Literatura Mexicana Sebastian Heinrich Welke Laborde. Tomando en cuenta los lineamientos de la Convocatoria al premio 2020 "Arte, Ciencia. Luz", el Consejo Técnico acuerda nombrar a los siguientes académicos como miembros del jurado que deberá seleccionar el trabajo de tesis que representará a cada uno de los programas de posgrados del Instituto: Dr. Ángel Fernández Arriola, Dra. Teresa García Díaz, Dra. Esther Hernández Palacios Mirón, Dr. Pablo Sol Mora, Dra. Raquel Velasco González. ----------

SÉPTIMO. Una vez conocido y revisado el reporte de la actividad tutoral realizada en los Programas de Posgrado: Maestría en Literatura Mexicana y Doctorado en Literatura Hispanoamericana, este Consejo avaló el trabajo realizado durante el periodo febrero-julio de 2020, y registrado en la plataforma Sistema Institucional de Tutorías (SIT) de los siguientes tutores: Estela Castillo Hernández, Elizabeth Corral Peña, Marcos Ángel Cortés Guadarrama, Donají Cuéllar Escamilla, Norma Angélica Cuevas Velasco, Ángel Fernández Arriola, María Malva Flores García, Rodrigo Adolfo García de la Sienra, Teresita del Socorro García Díaz, Claudia Elisa Gidi Blanchet, María Esther del Carmen Hernández Palacios Mirón, Leticia Mora Perdomo, Martha Elena Munguía Zatarain, Efrén Ortiz Domínguez, Alfredo Pérez Pavón, Pablo Antonio Sol Mora y Raquel Velasco González. Se adjunta de registro en el SIT de actividad de tutoría del periodo febrero-julio de 2020. ----------

OCTAVO. Una vez revisados los programas de las experiencias educativas: Seminario de Literatura III: Realismo, Optativa: Crítica literaria: novela latinoamericana moderna, y Seminario de investigación III, de la Maestría en Literatura Mexicana; así como el

Seminario de Investigación V, del Doctorado en Literatura Hispanoamericana, el Consejo Técnico acuerda lo siguiente: que el Doctor Alfredo Pérez Pavón deberá rehacer el programa de Seminario de literatura IV: Realismo, siguiendo el formato que la Coordinación del posgrado ha establecido para ello; también, que se les pida al Dr. Pavón y a los Doctores Sol Mora, Flores García y García Díaz evidenciar aún más el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la impartición de las experiencias educativas. Se aprueban, en lo general, los programas quedando sujetos a las modificaciones señaladas.----------

Estanzuela 47-B
Fracc. Pomona,
Xalapa, Ver., México
C.P. 91040

Teléfono
+52 (228) 818-6555

Conmutador
+52 (228) 842-1700

. Ext.
13351

Correo electrónico
ncuevas@uv.mx
iill@uv.mx

Sitio web:
https://www.uv.mx/inslit

NOVENO. Con miras a la organización para celebrar el 50 Aniversario del IIL-L, la directora propone identificar el tipo de comisiones conveniente para el caso, con la finalidad de involucrar a todos los integrantes del instituto. Se acuerda definir y nombrar las comisiones en la siguiente reunión. ----------

DÉCIMO. La directora informa sobre el cambio en el metalenguaje administrativo a partir de la programación que debe realizarse para el 2021. El llamado Programa Operativo Anual (POA) cambia a PbR (Proyecto basado en Resultados), donde el cambio implica que cada entidad académica funge como unidad responsable de la distribución y aplicación de los recursos. El resultado programado deberá ser alcanzado con el recurso asignado; en caso de no poder obtener el resultado el recurso deberá ser devuelto. El Consejo acuerda dirigir buena parte del recurso del Fondo ordinario a los gastos relacionados con el trabajo editorial y las publicaciones del IIL-L, toda vez que la partida de viáticos tanto para académicos como para invitados se encuentra restringida por la pandemia COVID-19 y las disposiciones federales vinculadas a las medidas de austeridad. ----------

ASUNTOS GENERALES. En asuntos generales se trata sobre la propuesta de diseñar y convocar a un Concurso de Calaveras Literarias a partir del 50 Aniversario del Instituto. Se acuerda integrar el tema a una de las comisiones que deriven del noveno acuerdo. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta siendo las dieciocho horas con veinte minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. ----------

Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias

Región Xalapa

Dra. Norma Angélica Cuevas Velasco

Mtro. José Luis Martínez Morales

Dra. Estela Castillo Hernández

Dra. Donají Cuéllar Escamilla

Dra. María Malva Flores García

Dra. Claudia Elisa Gidi Blanchet

Mtro. Gerardo Hernández Rodríguez (Alumno Maestría)

José Miguel Barajas (Alumno Doctorado)

Estanzuela 47-B
Fracc. Pomona,
Xalapa, Ver., México
C.P. 91040

Teléfono
+52 (228) 818-6555

Conmutador
+52 (228) 842-1700

. Ext.
13351

Correo electrónico
ncuevas@uv.mx
iill@uv.mx

Sitio web:
https://www.uv.mx/inslit